

	POLITICA DE GESTIÓN SOCIAL	DIR-22.0.0-PR-001	
		Página 1 de 8	Versión: 01
Proceso: Política de Gestión Social		Sub-proceso:	

1 OBJETIVO

Fenix es una de las principales empresas de generación y comercialización de energía eléctrica en el Perú. Actualmente, cuenta con una participación del 8% en el mercado de generación.

Fenix es consciente del poder que tienen las empresas para generar desarrollo económico, respetando el medio ambiente y las comunidades con las que conviven. Por ello, promueve el desarrollo sostenible en su área de influencia, cumpliendo con las regulaciones peruanas aplicables al sector energía. Cumpliendo voluntariamente compromisos de acatar los estándares del Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional (IFC).

El objetivo de la presente política es establecer los lineamientos generales para el cumplimiento de los procedimientos que constituyen la política de gestión social que Fenix implementa en sus operaciones y/o proyectos, con el fin de crear valor compartido y contribuir de manera sostenible en el desarrollo de la empresa y sus Stakeholders.

2 ALCANCE

Este procedimiento abarca a todo colaborador de Fenix, así como a todo el personal permanente o temporal de cualquier contratista o proveedor que brinde bienes o servicios a las operaciones y/o proyectos de Fenix.

3 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- DIR-18.0.0-PL-001 Código de Ética FPP
- DIR-4.0.0-PL-001 Política de Sostenibilidad
- RSE-6.0.0-PR-001 Procedimiento de Relaciones Comunitarias
- RSE-3.0.0-PR-001 Proyectos Inversión Social
- RSE-7.0.0-PR-001 Procedimiento de Relaciones Institucionales
- RSE-1.0.0-PR-001 Gestión de Donaciones
- RSE-2.0.0-PR-001 Gestión de Quejas Reclamos y Sugerencias
- RSE-5.0.0-PR-001 Contratación de Mano de obra Local

4 DEFINICIONES

- 4.1 **Colaborador:** Es el trabajador que se encuentra contratado directamente por Fenix, el cual, en virtud de la relación laboral subordinada que mantiene con la empresa, brinda un servicio de manera personal y directa a la misma, y percibe una remuneración, en contraprestación por el trabajo que realiza.
- 4.2 **Vehículos ligeros / Unidades de Transporte de personal / Vehículos pesados / Maquinaria pesada:** Se refiere a los vehículos operados por los colaboradores o por cualquiera de los contratistas, subcontratistas o proveedores que brinde bienes o servicios a Fenix.
- 4.3 **Contratistas:** se refiere a organizaciones terceras, que contratan personal para servicios específicos en Fenix.
- 4.4 **Área de influencia:** Se refiere a las áreas de influencia directa e indirecta de las operaciones y/o proyectos de Fenix.

 OPERADA POR COLBÚN	POLITICA DE GESTIÓN SOCIAL	DIR-22.0.0-PR-001	
		Página 2 de 8	Versión: 01
Proceso: Política de Gestión Social		Sub-proceso:	

- 4.5 **Stakeholders/ grupos de interés:** Son todos los actores sociales con los que se relacionan directa o indirectamente por las actividades de la organización, siendo los más comunes: clientes, accionistas, colaboradores, comunidad, autoridades gubernamentales, proveedores y la sociedad.

5 RESPONSABLES

- 5.1 Es responsabilidad del jefe de Responsabilidad Social hacer cumplir, divulgar y coordinar la actualización de la presente política.
- 5.2 Área de responsabilidad social
Aplicar, cumplir y supervisar el cumplimiento de la política de parte de los colaboradores, contratistas y proveedores de Fenix.
- 5.3 Colaboradores
Todos los colaboradores están obligados a seguir los lineamientos detallados en la presente política.
- 5.4 Proveedores
Los proveedores deben alinear sus actividades a la política de gestión social de Fenix, ya que forman parte de la cadena de valor de la compañía.

6. POLÍTICA

Para lograr un desempeño acorde a las exigencias internacionales y de la casa matriz Colbún, cuyo objetivo principal generar valor compartido junto a las comunidades del área de influencia, para ello es necesario tener en cuenta los siguientes lineamientos:

Integrar la Gestión Social a la cadena de valor de las operaciones y/o proyectos de Fenix, como un compromiso voluntario en la mejora de prácticas empresariales, mostrando un comportamiento ético con el relacionamiento entre empresa – comunidad.

Considerar la premisa: de generar valor compartido enfocado en el crecimiento tanto de la empresa como de su entorno.

La política de gestión social busca articular los compromisos asumidos en los instrumentos de gestión ambiental (EIA) con las necesidades y expectativas de las zonas de influencia de cada una de sus operaciones y/o proyectos.

La política de Gestión social está compuesta por cuatro procedimientos: Procedimiento de Inversión social, relaciones institucionales, gestión de donaciones y política de relaciones comunitarias que deberán ser implementados y cumplidos por los responsables antes mencionados en los diferentes proyectos y operaciones de Fenix.

 OPERADA POR COLBÚN	POLITICA DE GESTIÓN SOCIAL	DIR-22.0.0-PR-001	
		Página 3 de 8	Versión: 01
Proceso: Política de Gestión Social		Sub-proceso:	

Política de Gestión Social Fenix



7. EXCEPCIONES

Las excepciones deben ser documentadas y aprobadas por el Gerente General.

8. INCUMPLIMIENTO

Es responsabilidad de todos los involucrados en el alcance del presente documento cumplir las disposiciones indicadas en el presente documento. En caso de incumplimiento se reportará a la Gerencia del área involucrada y; en caso amerite, se informará al Área de Gestión Humana quienes evaluarán el tipo de medida disciplinaria a aplicar según lo mencionado en el Reglamento Interno de Trabajo (Título VII De Las Medidas Disciplinarias).

En el caso de personal permanente o temporal de cualquier contratista o proveedor que brinde bienes o servicios a Fenix deberá cumplir obligatoriamente con la presente política, sujetándose a las sanciones que se establezcan por el incumplimiento de esta.

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	NUMERAL MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	18/04/2023	NA	Documento Nuevo

	POLITICA DE GESTIÓN SOCIAL	DIR-22.0.0-PR-001	
		Página 4 de 8	Versión: 01
Proceso: Política de Gestión Social		Sub-proceso:	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha de Vigencia:
Carlos Morán Yarleque Jefe de Responsabilidad Social	Roxana Aliaga Gerente de Asuntos Corporativos	Juan Miguel Cayo Gerente General	15/06/2023